

Avances en algunos indicadores de participación política de las mujeres

Informe especial por el Día Internacional de la Mujer



Lima, 8 de marzo 2024

Foto: MIMP

Contenido



[Sobre la participación política](#)

[Indicadores de participación política](#)

[Participación en candidaturas](#)

[Mujeres en cargos directivos del sector público](#)

[Participación política convencional y redes sociales](#)

[Interés en la política, acoso político y brecha digital](#)

[Conclusiones](#)

Participación política de las mujeres: avances y pendientes



Patricia Zárate
Saúl Elguera

Este informe se realiza en el marco del Día Internacional de la Mujer y busca exponer lo que algunos indicadores muestran sobre la participación política de las mujeres. Pero ¿por qué es importante hablar de este tema un día como hoy? Este día tiene la finalidad de conmemorar la lucha femenina por la búsqueda de una sociedad en donde puedan desarrollarse en igualdad de condiciones que los hombres. Un campo fundamental para la obtención de logros a favor de este objetivo ha sido, y aún es, el político. Las representantes políticas femeninas han sido fundamentales para la creación de acciones estatales que denoten un mayor grado de empatía con las demandas de las mujeres. De ahí la importancia de incentivar que cada vez más mujeres puedan participar en acciones políticas.

En el país, hemos tenido cierto avance en esta materia. La implementación de la Ley de Paridad y Alternancia de género ha permitido, por ejemplo, que en la configuración del último Congreso de la República se observe un récord histórico en la cantidad de congresistas mujeres electas. Además, la preocupación por reducir el acoso político en contra de las mujeres ha derivado en la promulgación de la ley que previene y sanciona el acoso contra las mujeres en la vida política.

No obstante, tenemos una lista de pendientes que deben atenderse si se quiere consolidar la participación política femenina. Una de ellas, es promover las candidaturas femeninas a cargos directivos en los gobiernos subnacionales, en donde los resultados evidencian que es minoritaria. Asimismo, se debe seguir eliminando las brechas sociales que impiden a las mujeres contar con la oportunidad de decidir si involucrarse o no en política.

Sobre la participación política

Sobre la participación política



La participación política es toda actividad voluntaria ejercida por la ciudadanía que busca influir en el proceso político o desea alterar patrones sistemáticos del comportamiento social.

Tradicionalmente, **engloba acciones de tipo convencional**, las cuales hacen referencia a la participación en mecanismos de representación y procedimientos democráticos (participación en procesos electorales, peticiones ciudadanas, etc.), **así como a las actividades de protesta política.**

Con el desarrollo de internet, **también se incluye como participación política a las acciones políticas realizadas en el mundo digital.** Por ejemplo, contacto online con autoridades, publicación de comentarios políticos en redes sociales, búsqueda de información política en medios digitales, entre otras.

Basado en:

Delfino, G. y Elena Zubieta. (2010). "Participación política: conceptos y modalidades". *Anuario de investigaciones*, vol.17, pp. 211 - 220.

Zumárraga, M. (2021). "Whastapp, comunicación móvil y participación política: un estudio cuantitativo en Ecuador". *Contratexto*, núm. 35, pp. 17 -42.

Zumárraga, M., Carlos Reyes y Cynthia Carofilis. (2022). "Dimensiones de la participación política offline y online: factores de primer y segundo orden". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 245, pp. 105 -139.

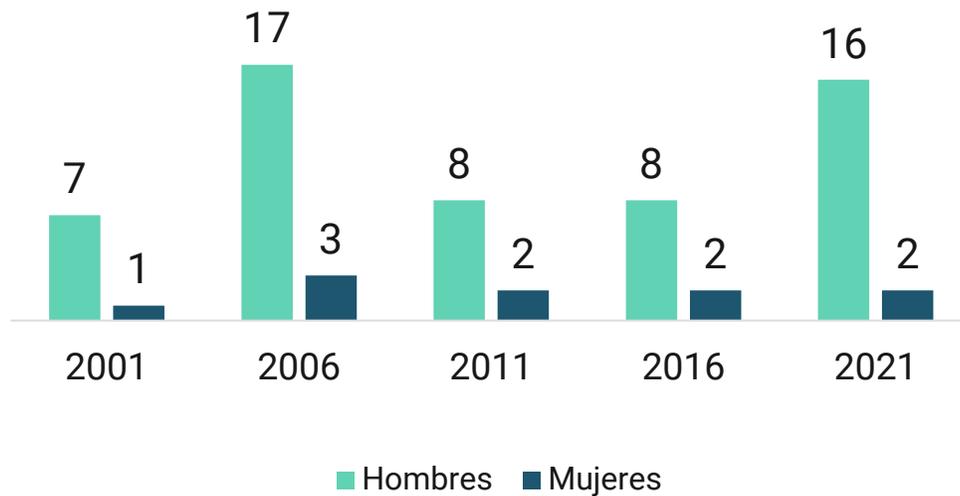
Indicadores de participación política

Participación en candidaturas

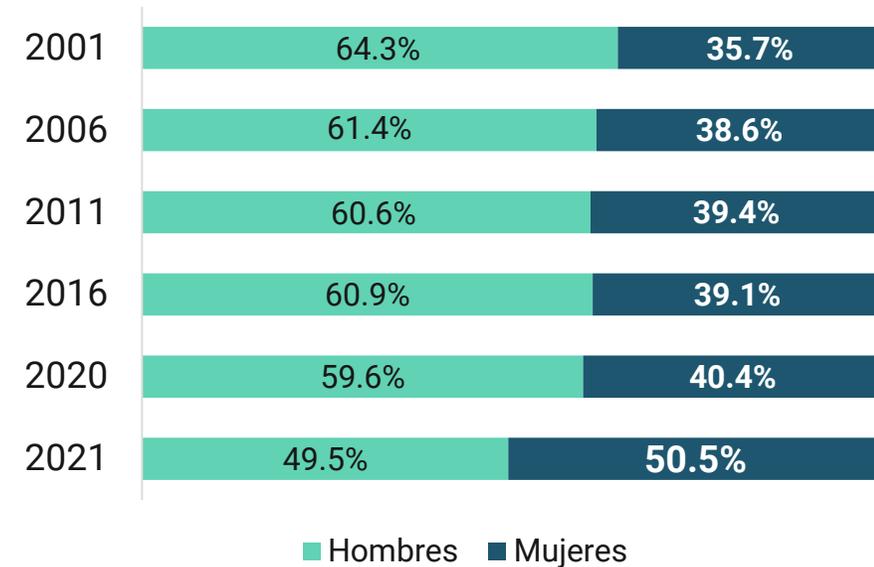
Por primera vez, en 2021, 50.5% de las postulantes al congreso fueron mujeres

La participación de las mujeres en los comicios presidenciales aún es baja. En las últimas elecciones, del total de candidaturas presidenciales solo 2 fueron mujeres. Por otro lado, en la elección congresal de 2021 se observó una paridad de género entre los candidatos. Un efecto directo de la Ley de Paridad y Alternancia.

Evolución de candidaturas presidenciales según sexo, 2001 - 2021



Distribución de candidaturas congresales según sexo, 2001 - 2021



En las elecciones subnacionales, se observa un lento crecimiento de las candidaturas femeninas para gobernadores regionales y alcaldes

Durante la última elección subnacional (ERM 2022), del total de candidaturas para gobernadores regionales y alcaldes, solo 9.1% correspondía a mujeres. Cabe destacar que en la elección de alcaldes distritales fue donde se registró una menor proporción de candidaturas femeninas (8.6%).

Distribución de candidaturas para gobernadores regionales y alcaldes locales según sexo, 2002 - 2022



Distribución de candidatos en las elecciones regionales y municipales (ERM) 2022

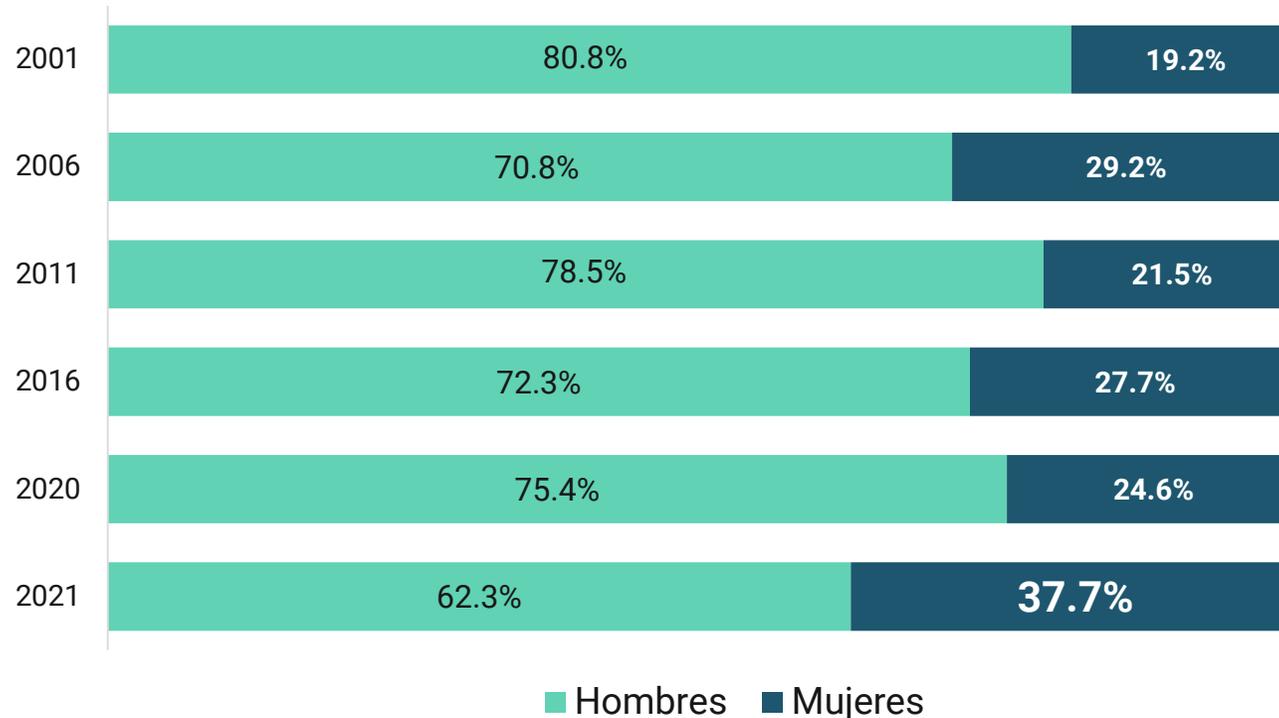
	Hombres	Mujeres
Gobernadores regionales	70.9%	29.1%
Alcaldes provinciales	91.5%	8.5%
Alcaldes distritales	91.4%	8.6%

Se considera como elección subnacional a aquella que engloba a las elecciones regionales, provinciales y distritales

En la elección congresal de 2021 se obtuvo un mayor número de congresistas mujeres

Los resultados históricos de las elecciones congresales muestran que usualmente la proporción de congresistas mujeres electas era menor al 30%. Sin embargo, este porcentaje se incrementó a 37.7% en el último comicio congresal.

Distribución de congresistas electos según sexo, 2001 - 2021



Minoritaria presencia de mujeres como autoridades subnacionales



Entre el 2002 y 2022, la proporción de mujeres electas como autoridades subnacionales solo se ha incrementado en dos puntos porcentuales. Asimismo, durante la última elección subnacional (ERM 2022), del total de autoridades regionales y locales electas solo un 5.5% fueron mujeres. Es importante indicar que en la elección de alcaldes provinciales fue donde se registró un menor porcentaje de autoridades mujeres electas (4.6%).

Distribución de gobernadores regionales y alcaldes electos según sexo, 2002 - 2022



Distribución de autoridades electas en las Elecciones Regionales y Municipales (ERM) 2022

	Hombres	Mujeres
Gobernadores regionales	92.0%	8.0%
Alcaldes provinciales	95.4%	4.6%
Alcaldes distritales	94.5%	5.5%

Se considera como elección subnacional a aquella que engloba a las elecciones regionales, provinciales y distritales.

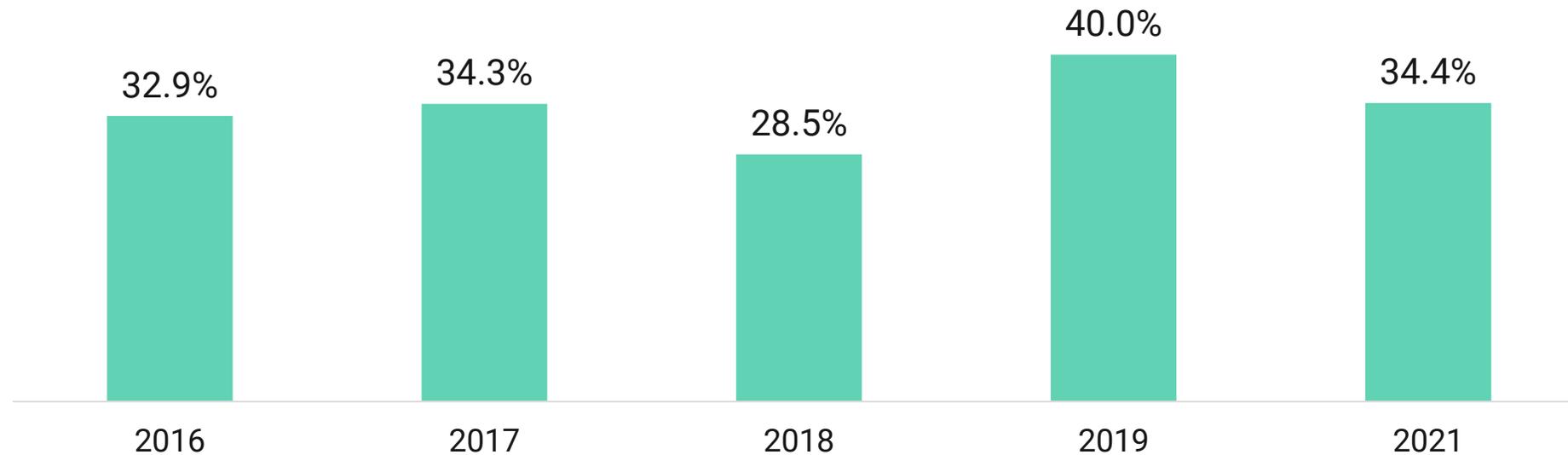
Mujeres en cargos directivos del sector público

Desde 2016, el porcentaje de mujeres en cargos directivos en el sector público se ha mantenido estable



Un indicador indirecto de la participación política femenina es la magnitud de mujeres con capacidad de decisión en el gobierno. Entre 2016 y 2019, la proporción de mujeres en cargos directivos en la administración pública aumentó en siete puntos porcentuales (de 32.9% a 40%), sin embargo, esta cifra sufre una caída entre 2019 y 2021.

Evolución de la participación de mujeres en cargos directos del sector público, 2016 - 2021

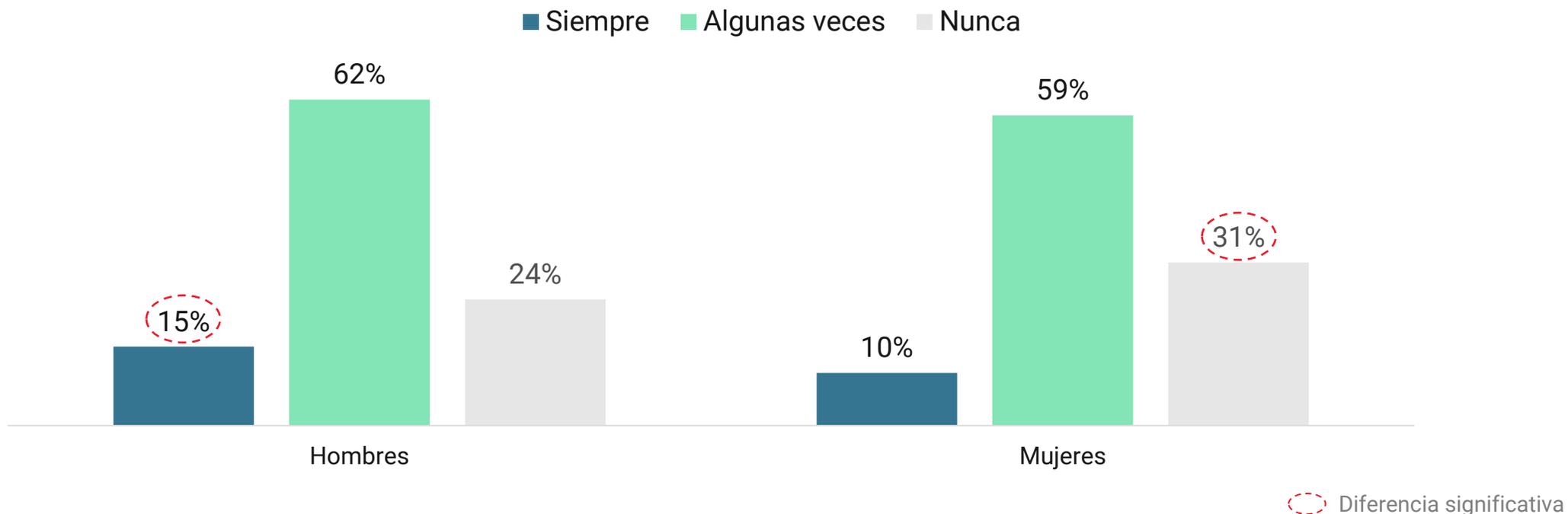


Participación política convencional y en redes sociales

Conversaciones sobre política con otras personas

Al consultar la frecuencia con que se habla sobre política, la proporción de hombres que responden que siempre platican sobre asuntos políticos con otras personas es 15%, mientras entre las mujeres es 10% (diferencia estadísticamente significativa).

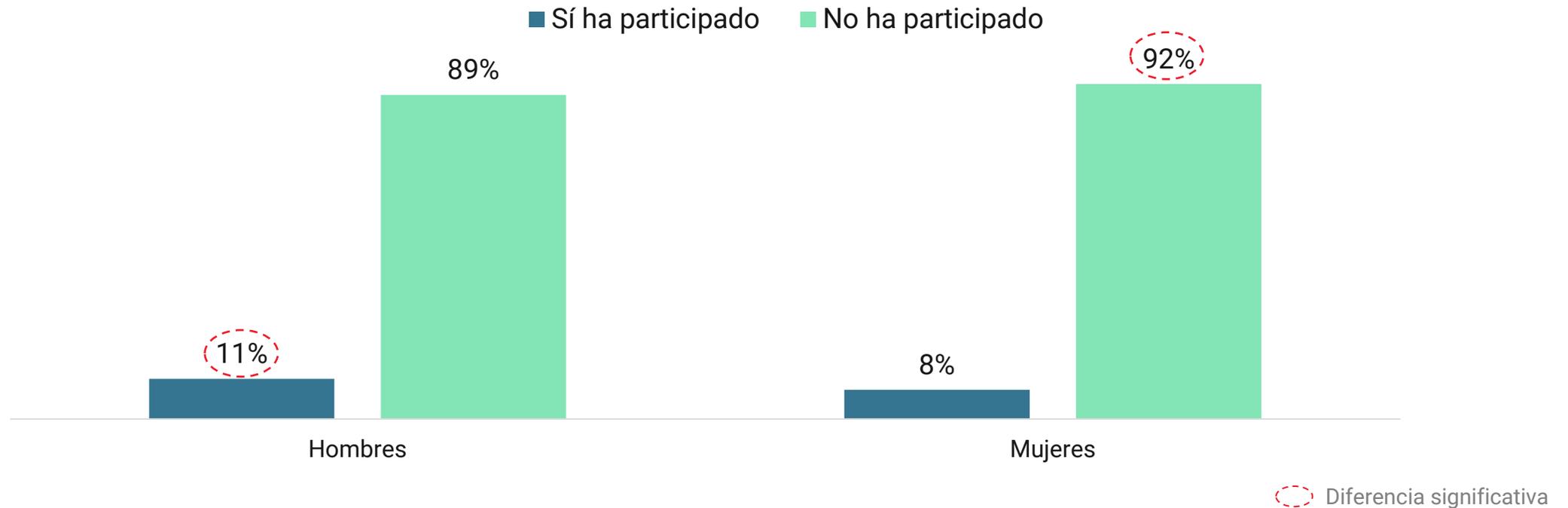
¿Con qué frecuencia habla usted de política con otras personas, sean familiares, amigos, compañeros de trabajo, etc.?



Participación en manifestaciones públicas

Entre los hombres, en comparación a las mujeres, se encuentra una mayor participación en manifestaciones públicas. Esta diferencia es estadísticamente significativa.

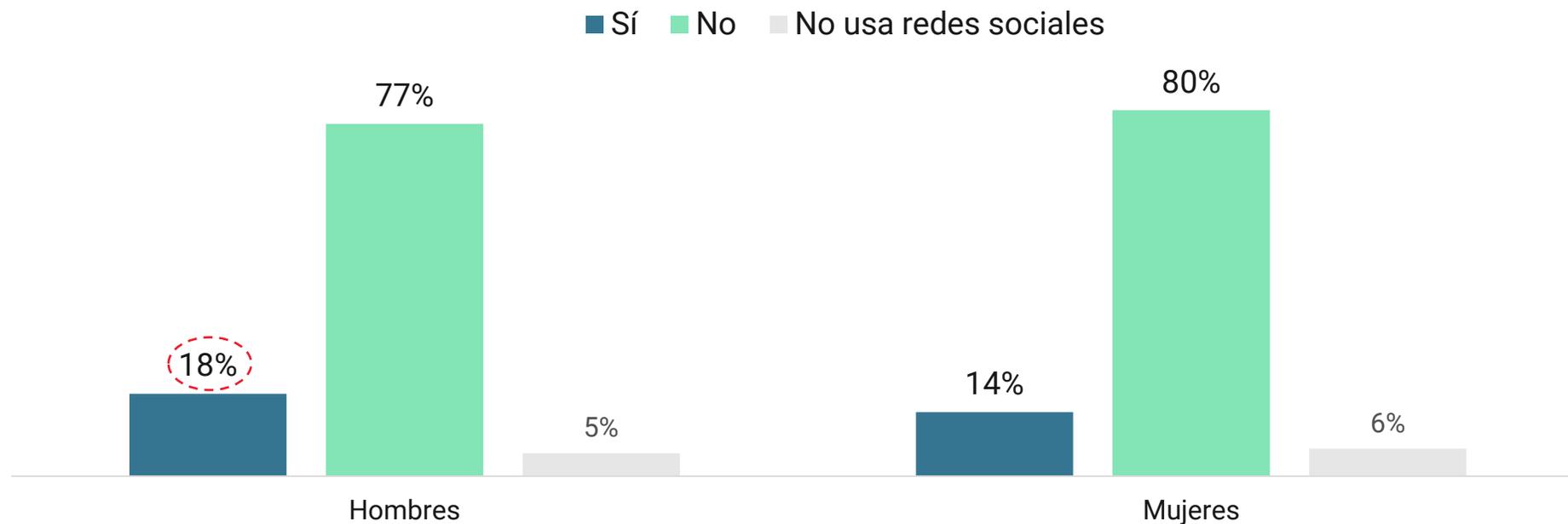
En los últimos 12 meses, ¿ha participado en una manifestación o protesta pública?



Uso de redes para crear contenido o publicar sobre temas políticos

Indagando sobre la participación política en redes sociales, se encuentra que los hombres, en mayor medida que las mujeres, usan las redes sociales para crear contenido o publicar opiniones sobre temas políticos.

¿Usted realiza alguna de las siguientes actividades cuando usa redes sociales? - Crea contenido o publica opiniones sobre temas políticos



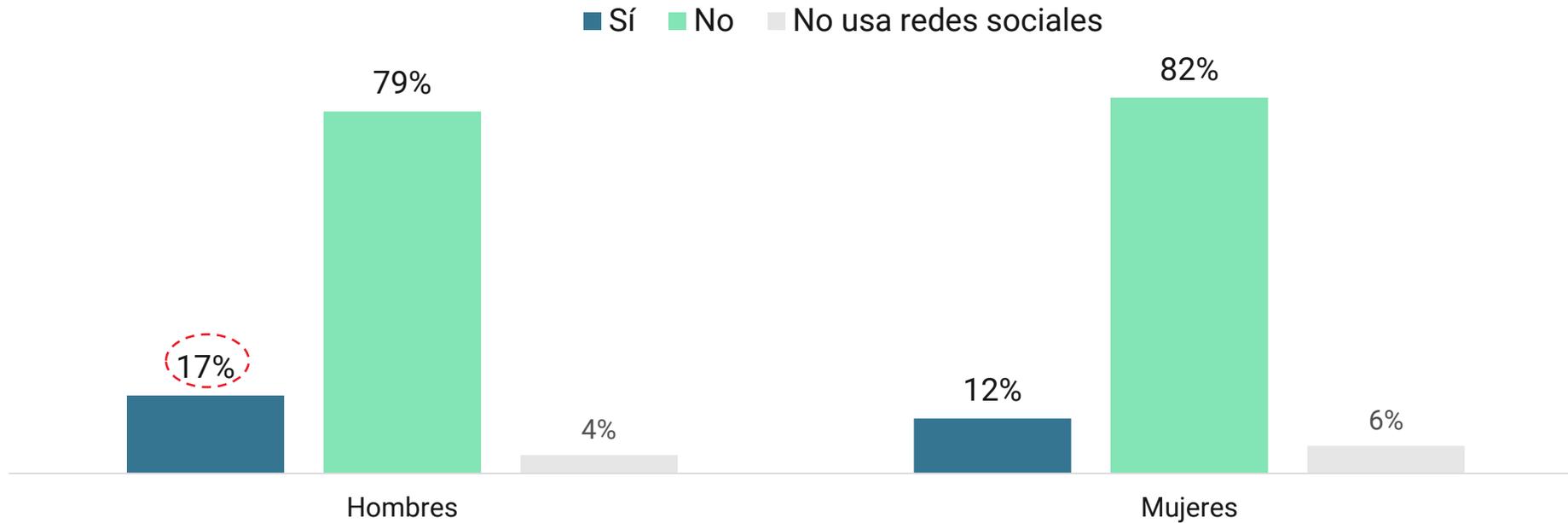
 Diferencia significativa

Uso de redes para participar en debates sobre temas políticos



Asimismo, se observa que los hombres, más que las mujeres, usan redes sociales para participar en debates y discusiones sobre temas políticos.

¿Usted realiza alguna de las siguientes actividades cuando usa redes sociales? - Participa en debates y discusiones sobre temas políticos

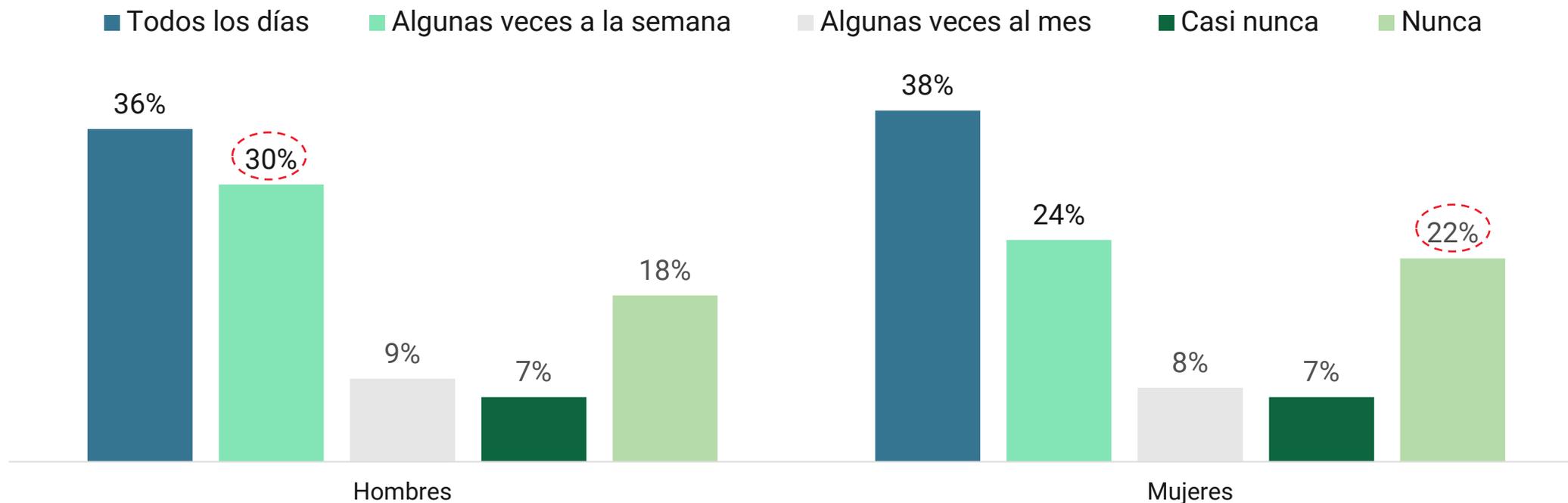


Diferencia significativa

Frecuencia de uso de redes sociales de medios de comunicación para informarse de noticias

El porcentaje de hombres que indicó ver todos los días o algunas veces a la semana redes sociales para informarse de noticias fue de 66%. Este porcentaje disminuye a 62% en el caso de las mujeres.

¿Con qué frecuencia ve redes sociales de los medios de comunicación para informarse de noticias?



 Diferencia significativa

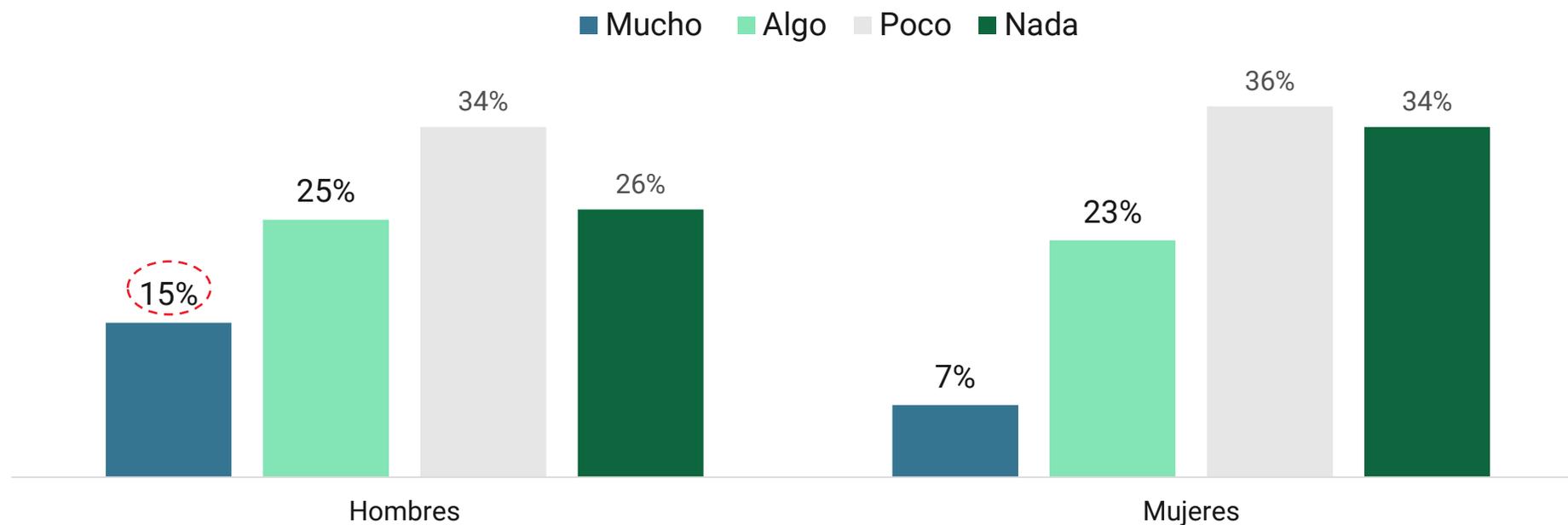
Interés en la política, acoso político y brecha digital

Diferencias en los niveles de interés en la política



Entre los encuestados hombres se registra un mayor interés en la política. En cierta medida, la baja participación política femenina puede ser parcialmente explicada por esta razón.

¿Qué tanto interés tiene usted en la política? según sexo



Diferencia significativa

Acoso político contra las mujeres, un problema persistente



El acoso contra las mujeres en la vida política es una de las razones que mengua la participación femenina en la esfera política. Oficialmente se define como:

Cualquier conducta que se ejerce contra una o varias mujeres por su condición de tal, realizada por persona natural o jurídica, en forma individual o grupal, de manera directa, a través de terceros, o haciendo uso de cualquier medio de comunicación o redes sociales y que tenga por objeto menoscabar, discriminar, anular, impedir, limitar, obstaculizar o restringir el reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos políticos (Ley N. ° 31155).

La necesidad de atender esta problemática generó que, en el 2021, se promulgue la Ley N. ° 31155.



**Ley N. ° 31155.
Ley que previene y sanciona el acoso contra las mujeres en la vida política.**

Este marco normativo es un avance en la atención del acoso político contra las mujeres. Asigna responsabilidades a diferentes instituciones para colaborar en la lucha contra este problema. Sin embargo, según la última evaluación de su implementación realizada por la Defensoría del Pueblo, aún tiene un amplio margen de mejora.

Basado en: Defensoría del Pueblo. (2023). Supervisión de la implementación de la ley N. ° 31155: Acoso político contra las mujeres.

Leyes de paridad y alternancia de género



Otro elemento que ha influido de manera positiva en la participación política de las mujeres ha sido la implementación de **leyes de paridad y alternancia de género**. Este tipo de medidas **buscan incentivar la postulación de mujeres y equiparar sus oportunidades en los procesos electorales**.

Aplicada **en las elecciones congresales**, en donde, los resultados electorales muestran que **han cumplido con su objetivo: se ha incrementado el porcentaje de escaños congresales ocupados por mujeres, logrando que en la última elección representen al 37.7% de los congresistas electos**.

Asimismo, para las elecciones regionales y municipales del 2022 se aprobó la implementación de estas medidas.

Definiciones

Paridad vertical: fórmulas y listas de candidaturas conformadas por el 50% de mujeres y 50% de hombres.

Paridad horizontal: del total de fórmulas presentadas a nivel nacional, 50% debe estar encabezada por una mujer y 50% por un hombre.

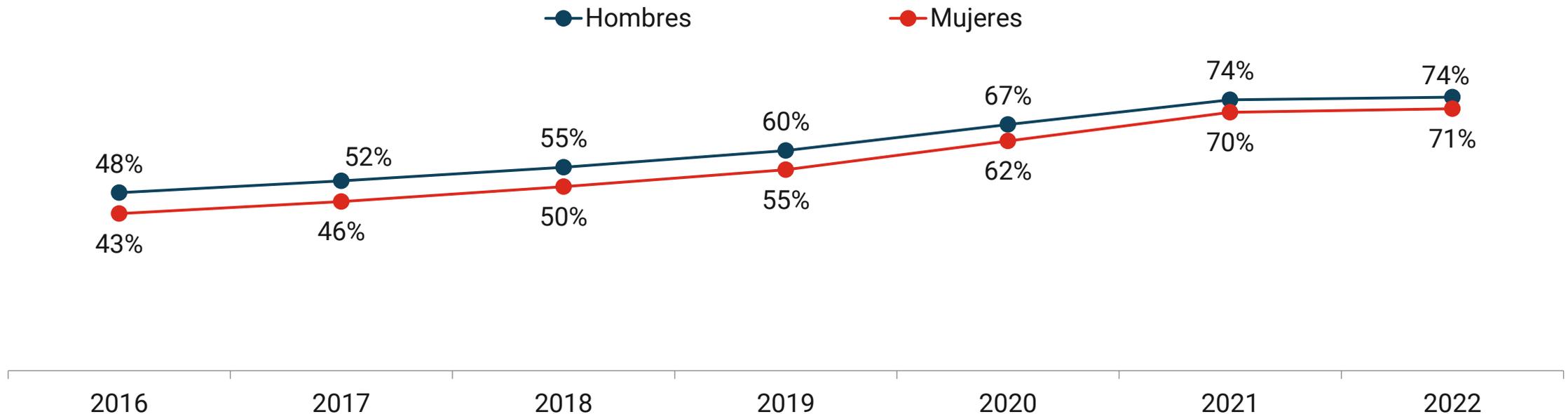
Alternancia de género: la posición de las candidaturas en las fórmulas y listas debe registrarse de forma intercalada, una mujer, un hombre o un hombre, una mujer.

Definiciones tomadas de: JNE. (2022). Paridad y alternancia de género en las fórmulas y listas de candidaturas. Elecciones Regionales y Municipales 2022.

Brecha digital de género

Las desigualdades sociales en contra de las mujeres también desincentivan su presencia en la política. Específicamente en la participación política en redes sociales, la brecha digital de género puede ser un determinante importante. Si bien cada año más hombres y mujeres hacen uso de internet, siempre la proporción de mujeres que la usan es menor que la de los hombres.

Uso de internet según sexo, 2016 - 2022



Conclusiones

Conclusiones



El incremento de escaños congresales ocupados por mujeres es un logro que posibilita que el Estado genere más acciones a favor de las peruanas. No obstante, esto se encuentra sujeto a que las representantes electas tengan una agenda política que priorice a las mujeres y sus derechos. Asimismo, la formulación de un marco normativo que atienda la problemática del acoso político en contra de las mujeres es otro avance. Sin embargo, se deben de seguir reduciendo las otras trabas sociales que imposibiliten o desincentiven la presencia de mujeres en la política. A partir de la revisión de algunos indicadores encontramos lo siguiente:

- En la última elección congresal hubo una paridad de género en las candidaturas, esto representa un efecto directo de la ley de paridad y alternancia de género. Además, se incrementó significativamente el número de congresistas electas. Por otro lado, la magnitud de las candidaturas y de las autoridades electas femeninas en los gobiernos subnacionales aún es baja.
- Existe un porcentaje no menor de mujeres directivas en el sistema público, que se ha mantenido relativamente constante desde el 2016.
- Otros indicadores de participación política revisados muestran que las mujeres participan menos que los hombres. Una de las razones es el acoso político contra las mujeres y, a pesar de que se cuenta con una ley que atiende este problema, aún no se encuentra completamente implementada.

Estudios de Opinión IEP



El área de Estudios de Opinión del Instituto tiene la misión de colaborar con el rol del IEP como actor protagónico en la discusión de la agenda pública mediante la difusión de encuestas sobre temas de coyuntura política y social.

El área de Estudios de Opinión ofrece los servicios de:

- Encuesta de opinión sobre coyuntura y otros temas vinculados a aspectos sociales, económicos y políticos.
- IEP Bus: Bajo esta modalidad, las instituciones interesadas contratan preguntas en un mismo cuestionario que serán respondidas por una muestra representativa de la población peruana o de Lima Metropolitana, según sea el objetivo particular de su investigación.
- Estudios *ad hoc* cuantitativos y cualitativos, así como soluciones digitales que sean de ayuda en la labor aplicada o académica de diversas organizaciones privadas o públicas vinculadas con el desarrollo del país: comunidad de investigadores, universidades, organismos de cooperación e instituciones del Estado, entre otros.
- Estudios centrados en recopilación y sistematización de evidencia con base en fuentes secundarias y estadísticas nacionales e internacionales.

Equipo del área de Estudios de Opinión del IEP

Patricia Zárate	Jefa de Estudios de Opinión	patricia@iep.org.pe
Laura Amaya	Jefa de Proyectos de Estudios de Opinión	lamaya@iep.org.pe
Kely Palpa	Asistente de Estudios de Opinión	kpalpa@iep.org.pe
Andrés Villacorta	Asistente de Estudios de Opinión	avillacorta@iep.org.pe
Sarita Silva	Asistente administrativa	ssilva@iep.org.pe